

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**7789** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativo a la notificación del pliego de cargos formulados en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a las personas señaladas por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30 de abril), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid) en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 765/09. Interesado: Brígida Valladares Ayer. Sanción: 2.000 euros. Obligación: reponer las cosas a su estado anterior.

Expediente: 838/09. Interesado: Angel Oliveros Bravo. Sanción: 1.676 euros. Obligación: reponer las cosas a su estado anterior, inmediatamente.

Expediente: 997/09. Interesado: Lemoar Oimbra S.L.U. Sanción: hasta 6.010,12 euros. Obligación: retirar los escombros y escayolas vertidos y llevarlos a vertederos autorizados.

Valladolid, 19 de febrero de 2010.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A100012931-1